

## **SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

---

### **1.1 Identificador del producto**

Nombre comercial:	<b>PLUTINUS SUPER</b>
Design code:	CIE3011A
Número de registro fitosanitario del producto:	ES-00290

### **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Uso de la sustancia/mezcla:	Coadyuvante, Insecticida.
Restricciones recomendadas del uso:	Uso profesional en agricultura. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la etiqueta del producto.

### **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Empresa:	PROPLAN, Plant Protection Company S.L.U.
Dirección:	C/ Valle del Roncal, 12 28232 – Las Rozas. Madrid (Spain)
Teléfono:	+34 916 266 097
Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:	info@proplanppc.es

### **1.4 Teléfono de emergencia**

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.  
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## **SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

---

### **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

#### **2.1.1. Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)**

Toxicidad por aspiración, categoría 1.	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
--	--

## 2.2 Elementos de la etiqueta

### Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

**Peligro**

Indicaciones de peligro

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

**General:**

P102 Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).

**Prevención:**

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ la niebla/ los vapores/el aerosol

**Intervención:**

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca y NO provocar el vómito.

Declaración suplementaria de Peligro

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10m para los usos propuestos en frutales de hueso y de pepita, kiwi y caqui.

- 5m para el uso propuesto en cítricos, aguacate, papaya, guayaba, platanera, mango, piña, nogal, avellano, pistacho y almendro.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad 5 m hasta la zona no cultivada.

El envase no puede ser reutilizado.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

## 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 %

o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

**3.1 Sustancias:** No aplicable.

**3.2 Mezclas:** Identidad y clasificación de los componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro REACH	Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008	Concentración (% w/w)
Aceite mineral blanco (petróleo)	Nº EC / Lista: 232-455-8 Nº CAS: 8042-47-5 Nº INDEX: -- Nº REACH: 01-2119487078-27	Asp. Tox. 1 H304	94,0%
Alcoholes, C12-14, etoxilados	Nº EC / Lista: 500-213-3 Nº CAS: 68439-50-9 Nº INDEX: -- Nº REACH: --	Eye Dam. 1 H318 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 3 H412	< 3,0%
Ácido bencenosulfónico, 4- C10-13-sec-alkil derivados, sales de calcio	Nº EC / Lista: 284-903-7 Nº CAS: 84989-14-0 Nº INDEX: -- Nº REACH: 01-2119560592-37	Skin Irrit. 2 H315 Eye Dam. 1 H318 Aquatic Chronic 3 H412	< 2,5%
Isobutanol	Nº EC / Lista: 201-148-0 Nº CAS: 78-83-1 Nº INDEX: 603-108-00-1 Nº REACH: 01-2119484609-23	Flam Liq. 3 H226 Skin Irrit. 2 H315 Eye Dam. 1 H318 STOT SE 3 (Resp) H335 STOT SE 3 (SN) H336	< 1,5%

Para consultar el texto completo de las Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una autoprotección previa.
Si es inhalado	Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas. Practicar la respiración artificial si es necesario.
En caso de contacto con la piel	Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas

afectadas del cuerpo, sin frotar.

En caso de contacto con los ojos

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso de que las tuviera.

Por ingestión

En caso de ingestión, NO provocar el vómito, debido al riesgo de asfixia. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Mantener a la víctima en reposo. Buscar asistencia médica para que practique el lavado gástrico. Tratamiento sintomático.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

##### **Inhalación:**

La inhalación a temperatura ambiente es improbable debido a la baja presión de vapor de la sustancia. En caso de inhalación de humo, polvo o vapor puede provocar irritación de las vías respiratorias. En exposiciones frecuentes, durante años, puede llegar a causar una neumonía lipídica.

##### **Vía cutánea:**

En exposiciones de corta duración no produce ningún daño, pero en contactos prolongados puede provocar escozor e irritación.

##### **Vía ocular:**

La exposición repetida al producto puede causar irritación.

##### **Ingestión:**

La ingestión de altas dosis puede tener acción laxante, así como causar irritación del tracto digestivo, náuseas y vómitos. Puede entrar en los pulmones debido a su baja viscosidad y producir graves lesiones pulmonares.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.
- Tratamiento sintomático y de fortalecimiento general.
- Antídotos: No hay antídoto específico conocido.
- Contraindicaciones: Evitar la aspiración.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo químico, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma, arena o agua pulverizada.  
Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua a presión.

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Al ser calentado a altas temperaturas (superiores a 200°C) puede llegar a inflamarse. La combustión incompleta y la termólisis podrían producir gases tales como COX, varios hidrocarburos, aldehídos y hollín. Si se inhalan en espacios cerrados o en elevadas concentraciones esto podría ser altamente peligroso.

## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma). La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.

Otros datos : Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua. Los restos de incendio, así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. Siga los procedimientos de emergencia establecidos en el lugar (fábrica, almacén, etc.) tales como la necesidad de evacuar la zona de peligro o consulte a un experto.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencia

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar los vapores/aerosoles. Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado. Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 50 metros respecto al vertido. Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo. Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga. Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos...). Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática. Si procede, ventilar la zona. No regar el suelo con agua. Los derrames hacen las superficies resbaladizas.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación. Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

#### 6.3.1. Consejo de cómo contener el vertido.

Evitar la dispersión del producto con barreras mecánicas y absorber o retener el líquido que se derrama con arena, tierra u otro material absorbente apropiado. Llevarlo a un lugar seguro donde se pueda proceder a su eliminación.

#### 6.3.2. Consejo de cómo limpiar el vertido.

Neutralización: Este producto no requiere neutralización química.  
Material desaconsejado: Todo aquel que pueda producir chispas.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

---

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Señalizar las áreas tratadas impidiendo la entrada en ellas a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar los vapores/aerosoles. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla. No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

#### Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

#### Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

#### Condiciones específicas de manipulación:

- Es conveniente la adición de un insecticida organofosforado, autorizado para este fin, con objeto de reforzar su acción contra cochinillas, que se deberá efectuar en el momento de la aplicación, sin sobrepasar las dosis autorizadas para ello y se observarán las precauciones de aplicaciones particulares.

- No aplicar este producto hasta pasados 40 días después de haber dado un tratamiento con azufre, polisulfuro de cal, captan o folpet, ni cuando se prevean heladas ni en días calurosos y secos.
- Observar precauciones por la fitotoxicidad del producto para plantas herbáceas.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente (siempre inferior a 40°C).  
Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.  
Proteger del calor, las llamas, la luz directa y de equipos que puedan producir chispas. Almacenar lejos de agentes oxidantes.  
Los recipientes vacíos pueden contener residuos de productos combustibles. No sulte, perfore, corte ni realice operaciones similares a menos que el recipiente haya sido debidamente limpiado.

### Productos incompatibles:

Azufre, Dinocap, Acartop, algunos acaricidas, Antioidium, Urea, correctores carenciales y dosis fuertes de determinados polvos mojables.

### Material de embalaje:

Envase de polietileno. Mantener el envase perfectamente cerrado para evitar la entrada de humedad

## 7.3 Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición.

La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

#### Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

Nº CAS: 8042-47-5 Aceite mineral blanco (petróleo)

VLA-ED: 5 mg/m<sup>3</sup> (*LEP España para el Aceite mineral refinado, nieblas*)

VLA-EC: 10 mg/m<sup>3</sup> (*LEP España para el Aceite mineral refinado, nieblas*)

*El valor se aplica al aceite mineral refinado y no a los aditivos que pudiera llevar en su formulación.*

Nº CAS: 78-83-1 Isobutanol

VLA-ED: 154 mg/m<sup>3</sup> (**LEP España**)

#### DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)

	Exposición	Valor	Población	Efectos
	Cutánea a largo plazo	220 mg/kg pc/día	Trabajador	Sistémicos
	Inhalación largo plazo	160 mg/Kg pc/día	Trabajador	Sistémicos
Aceite parafínico	Cutánea a largo plazo	92 mg/Kg pc/día	Consumidor	Sistémicos
	Inhalación largo plazo	35 mg/Kg pc/día	Consumidor	Sistémicos
	Vía oral largo plazo	40 mg/Kg pc/día	Consumidor	Sistémicos

#### PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

### 8.2 Controles de la exposición

#### 8.2.1. Técnicas de control apropiadas

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.

Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

#### 8.2.2. Equipo de protección personal

Los equipos de protección personal EPI's deben estar homologados según los estándares aprobados por las autoridades. El tipo de equipo de protección debe seleccionarse según la concentración y cantidad de sustancia peligrosa en el lugar de trabajo específico.

#### Protección personal

Protección de los ojos/cara	Gafas de protección ocular o máscara facial de protección total. Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
Protección cutánea	Llevar guantes resistentes a productos químicos y adecuados para hidrocarburos.  Ropa de protección adecuada. Botas de goma (llevando el pantalón por encima de las botas).  Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
Protección respiratoria	Usar un dispositivo respiratorio apropiado: En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

#### 8.2.3. Controles de exposición ambiental

Las dependencias donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas (ventilación natural o forzada). Evitar la formación de polvo y/o aerosoles.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Aspecto:</b>	Líquido transparente e incoloro	
<b>Olor:</b>	Característico	
<b>Umbral olfativo:</b>	No disponible	
<b>pH:</b>	5,5 - 6,5	CIPAC MT 75
<b>Punto de fusión / congelación:</b>	No disponible	
<b>Punto / Intervalo de ebullición:</b>	300 - 400°C ( <i>estimado</i> )	
<b>Punto de inflamación:</b>	> 100°C ( <i>estimado</i> )	
<b>Tasa de evaporación:</b>	No disponible	
<b>Inflamabilidad (sólido, gas):</b>	No aplicable en líquidos	
<b>Límite inferior de explosividad:</b>	No disponible	
<b>Límite superior de explosividad:</b>	No disponible	
<b>Presión de vapor:</b>	No disponible	
<b>Densidad de vapor:</b>	No disponible	
<b>Densidad absoluta:</b>	0,82 - 0,86 g/ml	EEC A.3
<b>Hidrosolubilidad:</b>	Emulsionable	
<b>Liposolubilidad disolvente-aceite:</b>	Soluble en solventes orgánicos	
<b>Coefficiente de reparto n-octanol / agua:</b>	No procede	
<b>Temperatura de auto-inflamación:</b>	> 200°C ( <i>estimado</i> )	
<b>Temperatura de descomposición:</b>	No disponible	

<b>Viscosidad:</b>	18,6 cPs	OECD 114
<b>Propiedades explosivas:</b>	No presenta propiedades explosivas basándose en las propiedades del aceite y de otros componentes de la formulación	
<b>Propiedades comburentes:</b>	No presenta propiedades comburentes basándose en las propiedades del aceite y de otros componentes de la formulación	

## 9.2 Otros datos

<b>Tensión superficial:</b>	35,055 mN/m	EEC A.5
-----------------------------	-------------	---------

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

---

### 10.1 Reactividad

Ver 10.3

### 10.2 Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años. Estable a la luz, la humedad y el calor.

Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna en condiciones normales de proceso.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

El calor excesivo, la humedad, y las llamas o fuentes de ignición.

### 10.5 Materiales incompatibles

No mezclar con Azufre, Dinocap, Acartop, algunos acaricidas, Antioidium, Urea, correctores carenciales y dosis fuertes de determinados polvos mojables. Evitar oxidantes fuertes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio pueden producirse gases tales como COX, varios hidrocarburos, aldehídos y hollín. Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

---

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

**Producto:**

Toxicidad oral aguda

DL50 Oral (rata): > 2000 mg/Kg peso corporal      OECD 423

Toxicidad aguda por inhalación CL50 Inhalación (rata): No relevante  
Toxicidad cutánea aguda DL50 Piel (rata): > 2000 mg/Kg peso corporal OECD 402

**Corrosión o irritación cutáneas** No clasificado como irritante cutáneo

**Lesiones o irritación ocular graves** No clasificado como irritante ocular

**Sensibilización respiratoria o cutánea:** No clasificado como sensibilizante.

**Genotoxicidad** : No clasificado como genotóxico.  
**Mutagenicidad en células germinales** : No clasificado como mutagénico.  
**Carcinogenicidad** : No clasificado por carcinogénico.  
**Toxicidad para la reproducción** : No clasificado por su toxicidad para la reproducción  
**Efectos teratogénicos** : No clasificado por sus efectos teratogénicos.  
**STOT – exposición única** : No se conocen evidencias.  
**STOT – exposición repetida** : No se conocen evidencias.  
**Peligro de aspiración** : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias (Asp.1, H304)

Información sobre posibles vías de exposición: Ver Sección 4.2

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: Ver sección 4.2

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo: Ver sección 4.2  
Efectos interactivos: no hay datos disponibles  
Ausencia de datos específicos: no hay datos disponibles  
Mezclas: no hay datos disponibles  
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia: no hay datos disponibles.

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

**Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Toxicidad para aves:  
Se considera que presenta un riesgo bajo para aves.

Toxicidad para los peces y fauna acuática en general:  
CL50, 96h, en *Oncorhynchus mykiss*: > 100 mg/L OECD 203

CE50, 48h, en Daphnia magna: > 100 mg/L OECD 202  
CE50, 76h, en Pseudokirchneriella subcapitata: > 100 mg/L OECD 201

**Toxicidad abejas:**

DL50, 24h, contacto: > 1,27 mg/abeja OECD 213  
DL50, 24h, oral: > 1,27 mg/abeja OECD 214

**Toxicidad para artrópodos distintos de los pájaros:**

LR50, 7 días, en Typhlodromus pyri: > 30 L/ha  
LR50, 48h, en Aphidius rhopalosiphi: > 30 L/ha

Presenta baja toxicidad para ácaros predadores y en general para la fauna útil. Es prácticamente inocuo para las abejas.

Puede causar efectos negativos sobre el medio acuático a largo plazo, debido a su elevado potencial de contaminación física. Sin embargo, es un producto altamente biodegradable.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

Tiene una rápida biodegradabilidad.

La Biodegradabilidad en 28 días del Aceite Parafínico es de un 86% (OECD 301F).

**12.3 Potencial de bioacumulación**

No presenta problemas de bioacumulación en organismos vivos ni de incidencia en la cadena trófica alimenticia. La bioacumulación de producto en el medio ambiente es muy baja.

**Coefficiente de reparto n-octanol / agua:** No procede  
**Factor de bioconcentración (FBC):** No disponible

**12.4 Movilidad en el suelo**

Debido a sus propiedades físico-químicas el producto presenta poca movilidad en el terreno. En el agua, el producto se extiende sobre la superficie debido a su insolubilidad.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**12.7 Otros efectos adversos**

Sin datos disponibles

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos.

La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en

la sección 8.

**Producto:**

Código CER de identificación del residuo:

**02 01 08\*** Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas.

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

**Envases Contaminados:**

Código CER de identificación del residuo:

**15 01 10\*** Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explotar. No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

---

**14.1 Número ONU o número ID**

No clasificado como peligroso para el transporte.

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADN	:	-
ADR	:	-
IATA	:	-

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

No clasificado como peligroso para el transporte.

**14.4 Grupo de embalaje**

-

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

ADR/RID: -  
IMDG: -

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplicable al producto suministrado.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

---

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente**

**específicas para la sustancia o la mezcla**

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

		Cantidad 1	Cantidad 2
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100 t	200 t

**Otras regulaciones:**

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) No 1107/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. DOCE L 396 30/12/2006.

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de Junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas.

**SECCIÓN 16. Otra información**

Cambios sobre la versión previa:  
Primera edición

**Texto completo de las Declaraciones-H referidos a la sección 3:**

H226	:	Líquidos y vapores inflamables.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H318	:	Provoca lesiones oculares graves.
H331	:	Toxico en caso de inhalación
H335	:	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	:	Puede provocar somnolencia o vértigo
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412	:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad:**

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Eye irrit.	:	Irritante ocular
Skin Irrit.	:	Irritación cutáneas
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea
Skin corr.	:	Corrosión cutánea
STOT RE	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT SE	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones únicas
Flam liq.	:	Líquido inflamable
Asp. Tox	:	Toxicidad por aspiración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC

- Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Referencias de literatura clave y fuentes de datos:

ECHA: C&L Database <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database>

Ficha de datos de seguridad del proveedor: Titular del Registro de Productos Fitosanitarios de Dirección Gral. de Protección Vegetal (España) N° 25479 del cual Abalar Star es denominación común.

The FOOTPRINT Pesticide Properties Data Base. <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>

INSHT: Límites de exposición para agentes químicos en España (Ed. 2018)

Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y, en consecuencia, aprobado por las Autoridades de los distintos Estados Miembro donde esta mezcla se comercializa.

### Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente):

Formación en manipulación de productos químicos; Formación en la elección y uso de prendas de protección personal; Formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavajos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); Formación para intervención en caso de emergencias incluyendo el uso de extintores y otros medios de lucha contra incendios y de barreras y tapas que protejan los desagües para no permitir que el agua de lavado o extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES